

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18053 BURGOS

Edicto.

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Burgos, por el presente, anuncia:

Que en la Sección Primera del Concurso de Acreedores número 259/19, referente al concursado Productos el Peñedo, S.L., con CIF B09424896 y domicilio social en Quintanar de la Sierra Burgos, polígono industrial «El Majano» 4 portal A, por decreto de fecha 16 de febrero de 2021, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- La apertura de la fase de liquidación.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del deudor, sobre su patrimonio.
- 3.- Declarar vencidos los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de los que consistan en otras prestaciones.

Burgos, 16 de febrero de 2021.- La Letrado de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A210022398-1